

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 97

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 22 de mayo de 2014

SUMARIO: **Fallecimiento** del politólogo, filósofo e historiador argentino doctor Ernesto Laclau, acaecido el 13 de abril de 2014, en la ciudad de Sevilla, España. Expresión de pesar.

1. **Pedrini**. (2.498-D.-2014.)
2. **Mongeló**. (2.526-D.-2014.)
3. **Marcópulos**. (2.541-D.-2014.)
4. **Zamarreño**. (2.542-D.-2014.)
5. **Parrilli, Barreto, Gaillard, Di Tullio, García (A. F.), Scotto, Kosiner, Brawer, Megario, Harispe, Mongeló, Perié, Granados, Avoscan y Herrera (G. N.)**. (2.555-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pedrini y los proyectos de resolución del señor diputado Mongeló, el del señor diputado Marcópulos, el de la señora diputada Zamarreño y el de declaración de las señoras diputadas Parrilli, Gaillard, Di Tullio, García (A. F.), Scotto, Brawer, Perié, Granados, Herrera (G. N.) y Magario, y los señores diputados Barreto, Avoscan, Harispe, Mongeló y Kosiner, por los que se expresa pesar por el fallecimiento del politólogo, filósofo e historiador argentino Ernesto Laclau, acaecido el día 13 de abril de 2014, en la ciudad de Sevilla, España; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del politólogo, filósofo e historiador argentino, doctor Ernesto Laclau,

acaecido el día 13 de abril de 2014, en la ciudad de Sevilla, España.

Sala de la comisión, 6 de mayo de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel. – Liliana Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – Alejandro Abraham. – Gloria M. Bidegain. – Sandra Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Claudio R. Lozano. – Julia A. Perié. – Eduardo Santín. — Silvia R. Simoncini.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pedrini y los proyectos de resolución del señor diputado Mongeló, el del señor diputado Marcópulos, el de la señora diputada Zamarreño y el de declaración de las señoras diputadas Parrilli, Gaillard, Di Tullio, García (A. F.), Scotto, Brawer, Perié, Granados, Herrera (G. N.) y Magario, y los señores diputados Barreto, Avoscan, Harispe, Mongeló y Kosiner por los que se expresa pesar por el fallecimiento del politólogo, filósofo e historiador argentino Ernesto Laclau, acaecido el día 13 de abril de 2014, en la ciudad de Sevilla, España. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta la trayectoria del doctor Laclau, el talento y el prestigio de este emblemático representante de nuestra cultura. En efecto, el profesor Laclau, además de ejercer en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, fue profesor emérito en la Universidad de Essex, Inglaterra y doctor honoris causa por la Universidad de Buenos Aires. Cabe destacar que Laclau había sido recientemente designado director del Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina (INDEAL),

de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En el mismo sentido, es relevante destacar que fue el creador del concepto teórico de populismo, y en tal sentido, supo describir y defender con una mirada reflexiva las experiencias políticas de transformación social que vive América Latina desde principios del presente siglo. Por todo lo expuesto, en el entendimiento de la gran pérdida que representa la desaparición física de este prestigioso representante de la cultura, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo pesar por el deceso del historiador, escritor e intelectual Ernesto Laclau, quien fuera un gran representante del pensamiento latinoamericano y emancipatorio. Además del legado de su talento, nos deja el recuerdo de su lucha y sus valores democráticos. Su ética, su coraje, y su compromiso con los procesos transformadores de América Latina. Fue un destacado intelectual, y por sus sólidos principios y su defensa por la paz trascenderá los límites de la mortalidad para inscribirse en la memoria de todos los argentinos.

Juan M. Pedrini.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar profundo pesar por la desaparición física el día 13 de abril de 2014, en la ciudad de Sevilla, España, del doctor Ernesto Laclau, autor de *La razón populista* y *Hegemonía y estrategia socialista*.

José R. Mongeló.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más profundo pesar por el fallecimiento del historiador, politólogo e intelectual Ernesto Laclau, quien falleció el pasado 13 de abril de 2014.

Juan F. Marcópulos.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del señor Ernesto Laclau, ocurrido el día 13 de abril de 2014 a sus 78 años de edad.

María E. Zamarreño.

5

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su pesar por la repentina muerte del filósofo y politólogo argentino Ernesto Laclau, el pasado 13 de abril de 2014. Sus libros son lectura obligatoria en todas las universidades del mundo y su producción teórica ha estado siempre comprometida con la construcción de una sociedad más justa, libre, plural e igualitaria.

Considerado el creador del concepto teórico de populismo, supo describir y defender con una mirada reflexiva las experiencias políticas de transformación social que vive América Latina desde principios de este siglo.

*Nanci M. A. Parrilli. – Herman H. Avoscan.
– Jorge R. Barreto. – Mara Brawer. –
Juliana Di Tullio. – Ana C. Gaillard.
– Andrea F. García. – Dulce Granados.
– Gastón Harispe. – Griselda N. Herrera.
– Pablo F. J. Kosiner. – Verónica M.
Magario. – José R. Mongeló. – Julia A.
Perié. – Silvia C. Scotto.*